

49º Periodo de Sesiones de la
Comisión de Población y Desarrollo

**Observaciones de la Sra. Wasmália Bivar
Presidenta de la Comisión Estadística**

12 de abril de 2016

Señora Presidenta,
Distinguidos Delegados,
Damas y caballeros,

Es un gran placer para mí dirigirme a la Comisión de Población y Desarrollo como la Presidenta de la Comisión Estadística. Les agradezco la oportunidad de resumir los resultados más recientes de la Comisión Estadística así como de ponerles al tanto del trabajo futuro.

La Comisión Estadística celebró su 47º periodo de sesiones del 8 al 11 de marzo de 2016 en Nueva York. El periodo de sesiones fue atendido por un número inédito de cerca de 800 delegados, incluyendo representantes de unos 135 países y más de 50 agencias internacionales y regionales.

El tema clave de la Comisión fue “Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Con arreglo a lo establecido en la Agenda 2030, la Comisión Estadística consideró una propuesta para el marco de indicadores mundiales elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un órgano subsidiario de la Comisión Estadística.

Durante el último año, la Comisión ha trabajado intensamente en la elaboración del marco de indicadores mundiales por medio de su Grupo Interinstitucional y de Expertos. De forma similar al proceso de elaboración de los 17 ODS, el proceso de elaboración de este conjunto inicial de indicadores fue inclusivo y transparente e involucró, a través de múltiples consultas, a un gran número de partes interesadas.

Distinguidos Delegados,

Me siento honrada en anunciar que la Comisión estuvo de acuerdo, como punto de partida práctico, con el marco propuesto de indicadores mundiales, formado por 230 indicadores para los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la Comisión reconoció que la elaboración de un marco de indicadores robusto y de gran calidad es un proceso técnico que deberá continuar en el tiempo.

La Comisión también destacó que los 230 indicadores mundiales están destinados al seguimiento y examen a nivel mundial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y no son necesariamente aplicables en todos los contextos nacionales.

La implicación nacional sigue siendo clave para lograr un desarrollo sostenible y la Comisión reiteró que los exámenes nacionales son voluntarios y liderados por los países. Estos exámenes tendrán en

cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetarán el margen normativo y las prioridades del país.

La Comisión subrayó que la implementación del marco de indicadores supondrá un desafío para prácticamente la totalidad de los países y que serán por tanto necesarias las medidas pertinentes para fortalecer las capacidades estadísticas nacionales.

Es importante destacar que la población será el denominador de muchos indicadores. Además, la Comisión también acordó que mejorar la desagregación de los datos es fundamental para la plena implementación del marco de indicadores y para respetar plenamente el principio de no dejar a nadie atrás. En este sentido, cabe recalcar la importancia de los datos demográficos para el marco de indicadores mundiales y por esta razón me complace que la Comisión de Población y Desarrollo sea un socio clave de la Comisión Estadística en el seguimiento y examen de la agenda.

En adelante, los países tendrán la responsabilidad principal en el seguimiento y examen del progreso realizado en la implementación de los ODS, lo cual requerirá de datos de gran calidad, accesibles y oportunos.

Como dije previamente, la implementación del marco de indicadores supondrá un desafío para muchos países y será necesario incrementar significativamente las medidas pertinentes para fortalecer las capacidades estadísticas –especialmente de los países en desarrollo, incluyendo los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños estados insulares en desarrollo y otros países en situaciones especiales– y coordinarlas de forma efectiva entre los múltiples actores implicados para que sean efectivas y su impacto sea máximo.

En cuanto a la Comisión Estadística, el trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos continuará para así asegurar que se examinen apropiadamente todos los objetivos y metas y que se implementen plenamente los indicadores necesarios. De esta forma podremos garantizar que no dejemos atrás a ningún individuo o grupo.

Distinguidos Delegados,

Además del marco de indicadores mundiales, la Ronda de 2020 de censos de población y vivienda, que abarca el periodo de 2015 a 2024, representa uno de los componentes críticos en el proceso de mejora de las capacidades estadísticas nacionales y de generación de estadísticas de población fiables, precisas y regulares.

Quiero aprovechar esta oportunidad para informarles de que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas lanzó oficialmente el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 en junio de 2015 al adoptar una resolución en dicha materia.

El Programa Mundial de 2020 insta a cada país a llevar a cabo al menos un censo de población y vivienda en la década censal de 2020. También recalca la importancia de mantener estándares de calidad recomendados internacionalmente y del cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Enfatiza asimismo el carácter central de los censos de población y vivienda para la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Finalmente, solicita a las Naciones Unidas que elabore estándares, métodos y guías y que monitorice la implementación del Programa Mundial 2020.

Igualmente quiero aprovechar esta oportunidad para asegurarles que la Comisión Estadística empleará todas sus capacidades para garantizar la plena implementación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020. Como primer paso, ha adoptado ya el conjunto completo y revisado de principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda para la ronda 2020 y ha encargado la elaboración de los manuales acompañantes.

Distinguidos Delegados,

Queda claro a partir de la ambición de la agenda 2030 que tenemos un papel muy importante a desempeñar para asegurarnos que nadie se quede atrás.

Nosotros compartimos ambiciones como Comisiones hermanas, como Estados miembros, como representantes de las Naciones Unidas, y como partes interesadas de todo el mundo. Trabajando juntos, podremos traducir esas ambiciones en resultados tangibles en la práctica, y hacer que la Agenda sea para todos una realidad palpable.

Entiendo que este año su Comisión se centra en la base empírica demográfica para la Agenda 2030. Los informes preparados por el Secretario General para su sesión destacan que el logro de los objetivos de desarrollo sostenible depende críticamente de la disposición de evidencia fiable, accesible y oportuna sobre patrones demográficos y tendencias para todos los países del mundo. Los informes sobre este tema son un importante recurso para los Estados miembros y la comunidad internacional y les aliento a que les presten gran atención.

Entiendo que de igual forma, ustedes están debatiendo la forma en la que su Comisión puede contribuir al seguimiento y examen de la Agenda 2030, y al mismo tiempo continuar con el seguimiento de la plena ejecución del Programa de Acción de la conferencia de Cairo de 1994.

La Comisión de Población y Desarrollo es conocida por su énfasis en el rigor técnico y por su asesoramiento en materia de políticas basado en evidencias sólidas acerca de los niveles y tendencias demográficos y en las causas y consecuencias de los cambios en la población. Una vez más les exhorto, Estados miembros, a que participen en las discusiones técnicas sobre este tema y ayuden a la comunidad internacional a entender las necesidades de datos y las acciones necesarias que los estadísticos y expertos en población pueden emprender juntos para contribuir a la plena ejecución de la agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Valoro su contribución al respecto y espero que nosotros, como Comisiones hermanas, continuemos con nuestra estrecha colaboración mientras avanzamos con nuestro trabajo en apoyo de la Agenda 2030.

Para concluir, espero trabajar con esta Comisión para la exitosa implementación de la Agenda 2030 y les deseo lo mejor en sus deliberaciones durante esta semana.

Gracias.